



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN
DEL ESTADO DE SINALOA**



**DIRECTRICES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN INICIAL
DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa

Culiacán, Sinaloa A 20 de Enero de 2016.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
Y CULTURA



Programa de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa (ENEES)

para atender las directrices de mejora en la formación inicial de los docentes de educación básica.

Directriz	Propósito	Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
1. Fortalecer la organización académica de las escuelas normales	Mejorar la calidad de la oferta educativa de las escuelas normales mediante la adecuación del currículo, la consolidación de sus cuerpos académicos y el fortalecimiento de las trayectorias escolares de sus estudiantes.	Adecuar los enfoques y contenidos curriculares	Para el ciclo escolar 2016-2017 se contará con un plan de estudios que responda a las demandas de trabajo actual y a las exigencias de un nuevo modelo de profesionales de la educación.	<ul style="list-style-type: none">- Revisar y adecuar el plan de estudio de la L.E.E. en relación a los programas de educación básica a través de reuniones de academias por trayectos formativos.- Reuniones de consulta y asesoría con docentes expertos en el plan y programas de la educación básica para sugerencias de actualización en los enfoques, contenidos y criterios de evaluación de los programas del plan 2004- Actualización de bibliografía que conformen antologías que sustituyan	Dirección académica Academias por trayectos formativos	Enero a mayo 2016

				las actuales.		
		Fortalecer la carrera académica del profesorado	En el ciclo escolar 2016-2017 se contará con una propuesta normativa que complemente, defina y regule condiciones que fortalezcan el perfil académico y laboral de los docentes de las IES	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la profesionalización docente y la habilitación de los académicos, presentando una oferta diversificada en posgrado de calidad, especializaciones y diplomados - Aplicar los criterios establecidos por la RIPPA para la contratación, promoción y permanencia de los docentes. - Definir y establecer criterios de mejora de contratación que permitan contar con docentes de tiempo completo, con base en su preparación profesional, desempeño laboral, disponibilidad y capacidad académica. - Promover la participación de los docentes de la Institución para incorporarse a Programas de posgrado de calidad internos y externos. - Establecer convenios interinstitucionales que permitan la vinculación con instituciones de Educación Superior (IES) 	Dirección académica	Enero de 2016 a junio 2017

				<p>que fortalezca la planta Docente de posgrado con registro en Sistema Nacional de Investigadores.</p> <ul style="list-style-type: none">- Otorgar Becas al 100% del costo del posgrado y la beca comisión con descarga académica.- Hacer efectiva la categoría de Docente Investigador- Elaborar una propuesta que promueva el estímulo de año sabático para los Docentes.- Impulsar las becas al desempeño para el personal docente- Promover Tareas de Difusión , investigación y gestión para la generación de nuevos conocimientos e innovación de la práctica docente.- Consolidar cuerpos académicos como formas colectivas integradoras tendientes a la mejora de la gestión, difusión, investigación y evaluación.- Participar en redes de cuerpos académicos en los ámbitos regionales, estatales, nacionales e internacionales.		
--	--	--	--	---	--	--

		Dar seguimiento a la trayectoria de estudiantes.	Al término del ciclo escolar 2016-2017 se contará con un marco normativo que establezca los criterios de seguimiento, apoyo académico y acompañamiento institucional a los estudiantes que recupere el perfil de ingreso, permanencia, egreso y acceso al mercado laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer una evaluación diagnóstica con base en promedio de bachillerato, aplicación de CENEVAL, curso propedéutico, entrevista psicosocial a los aspirantes a ingresar a las EN que refleje las competencias y áreas de oportunidad como requisitos indispensables. - Diseñar un plan emergente que atienda las áreas de oportunidad detectadas en los resultados de la evaluación diagnóstica que prevenga el riesgo académico y la deserción escolar. - Definir criterios de evaluación de los contenidos académicos que contribuyan al logro de los aprendizajes significativos requeridos para el alcance del perfil de egreso. - Diseñar un programa que permita contar con un fondo económico para el financiamiento de la movilidad académica que favorezca la participación estudiantil en convocatorias estatales, nacionales e Internacionales. 	Dirección académica	Julio 2017
--	--	--	--	---	---------------------	------------

				<ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento a los resultados del examen de acceso al Servicio Profesional Docente y sus indicadores para fortalecer las áreas de oportunidad detectadas. 		
		Incentivar la autonomía de gestión académica.	Al término del ciclo escolar 2016-2017 la ENEES contará con un programa de fortalecimiento institucional que posibilite la autonomía académica y de gestión como IES.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una propuesta de normatividad que regule las condiciones académicas y administrativas de la EN para consolidarse como IES. - Conformar una estructura organizativa que apoye su autonomía en la toma de decisiones que la acredite como IES, fortaleciendo el personal académico y la articulación institucional. - Articular el sistema de evaluación interna y externa. - Establecer convenios de vinculación con otras escuelas normales y las comunidades que fortalezca la formación docente y función social de las prácticas. - Desarrollar el programa de seguimiento de egresados para reformular las decisiones académicas institucionales que mejoren el perfil de 	Dirección General Dirección administrativa Dpto. de Contraloría Interna.	Julio 2016- julio 2017

				egreso.		
2. Desarrollar un Marco Común de educación superior para la formación inicial de docentes	Construir un referente común de normas, perfiles, objetivos y políticas institucionales y académicas para las instituciones dedicadas a la formación inicial de docentes que permita integrar, ampliar y mejorar la oferta educativa disponible.	Generar las condiciones normativas para crear el Marco Común.	Para el ciclo escolar 2017-2018 Establecer políticas educativas estatales y nacionales que normativicen las formas de operatividad académica, laboral, y administrativa de las IES	Revisar los reglamentos internos de las IES para conformar, con un equipo de expertos, académicos y jurídicos, el nuevo modelo normativo que articule el quehacer de las IES en materia de formación inicial de docentes. Regular la oferta educativa en función de una propuesta inclusiva de formación inicial de docentes determinada por el estudio de mercado y de impacto social Establecer mecanismos de coparticipación interinstitucional en la toma de decisiones sobre las licenciaturas y posgrados a ofrecer por cada IES	Dirección General Dirección Académica Subdirección del Área de Docencia	Junio 2016- julio 2017
		Conformar instancias de coordinación y operación del Marco Común	Para el año 2017 crear una jefatura de marco común de las IES como staff de la Dirección de Desarrollo y Formación de Docentes de la SEPyc.	Nombrar a un representante de cada IES para participar en la jefatura del marco común Creación en cada IES de un equipo colegiado para la coordinación y operación del marco común que establezca interconexión con los equipos colegiados de las otras IES	Dirección de Formación y Desarrollo Docentes de SEPyc Dirección General	Febrero 2017

		Definir los componentes eje para la articulación.	<p>Para el 2017 diseñar y accionar los ejes que regulen el ingreso, trayecto de formación, perfil de egreso y el tipo de desempeño esperado por los estudiantes en la su formación inicial</p>	<p>Definir como procesos de ingreso a la formación inicial docente, el promedio mínimo de 8.0, realizar y alcanzar en el examen de CENEVAL 950 puntos mínimamente, realizar un curso propedéutico de 40 horas por el personal académico de cada IES y una entrevista estructurada para detectar la vocación, aspectos de conducta y personalidad del estudiante</p> <p>Establecer criterios de selección y egreso de los estudiantes, de manera colegiada entre las IES que delimiten las competencias específicas y genéricas del egresado idóneo para la profesión docente.</p> <p>Conformar equipos académicos colegiados que reformulen los programas y sus contenidos curriculares acordes a la innovación y actualización de los modelos de enseñanza y aprendizaje y las líneas de los trayectos de formación docente inicial que respondan a los perfiles de egreso basado en competencias docentes, investigación, uso de las TICs y las TACs y su relación con el contexto escolar, familiar y social.</p> <p>Establecer políticas de vinculación en el marco común de las IES con las oficinas de control escolar para</p>	<p>Dirección General Dirección Académica Dirección Administrativa</p>	<p>Febrero 2017</p>
--	--	---	--	---	---	---------------------

				<p>el impulso de la movilidad académica de docentes y estudiantes donde se garanticen los créditos cursados y las evaluaciones generadas en dichos procesos.</p> <p>Solicitar la creación de un fondo financiero para garantizar la movilidad de docentes y estudiantes con otras IES del país y del extranjero.</p> <p>Construir un proyecto institucional con carácter participativo tomando en cuenta las características regionales y las necesidades de formación.</p> <p>Gestión y asignación de techos presupuestales que permitan alcanzar las demandas de recursos materiales y humanos que nos definan como IES y que nos permitan alcanzar los estándares de calidad que exige la reforma de normales.</p> <p>Elevar de 4 a 5 años la carrera docente para contar con los tiempos para el desarrollo de programas más complejos y alcanzar los niveles de investigación en la práctica intensiva de los estudiantes.</p>		
--	--	--	--	---	--	--

		Diseñar propuestas piloto	<p>Durante el ciclo escolar 2016-2017 se diseñará un plan piloto que propicie el trabajo en conjunto de las IES que eficiente recursos materiales y humanos.</p>	<p>-Establecer redes de colaboración para trabajo en común entre las instituciones que enriquezca la respuesta educativa de las EN como IES.</p> <p>-Conformar equipos de trabajo interinstitucional por líneas de formación y/o trayectos formativos</p>	<p>Dirección de Formación y Desarrollo Docentes</p> <p>Dirección de cada Escuela Normal o IES</p>	Agosto 2016
		Impulsar esquemas de colaboración focalizada para disminuir las asimetrías institucionales.	<p>Para finales del 2017 se elaborará un esquema de atención a las asimetrías existentes entre las IES.</p>	<p>Realizar un diagnóstico de las asimetrías entre las IES considerando como importantes: infraestructura, presupuesto, matrícula, planta docente, programas, becas, modalidades de titulación, cuerpos académicos, entre otros.</p>	<p>Dirección de Formación y Desarrollo Docentes</p> <p>Dirección de cada Escuela Normal o IES</p>	Febrero 2017
		Conformar redes académicas	<p>Para el ciclo escolar 2016-2017 se diseñará y ejecutará un programa de vinculación integral entre las (IFADS) IES, que articule las funciones sustantivas de dichas</p>	<p>Promover convenios con las diferentes instituciones de educación superior y las Organizaciones no Gubernamentales, para el fortalecimiento de de los programas académicos, de investigación, de difusión y de gestión educativa .</p> <p>Dar seguimiento y evaluar los</p>	<p>Dirección de Formación y Desarrollo Docentes</p> <p>Dirección de cada Escuela Normal o IES</p>	Septiembre 2016-

			instituciones y su relación con la sociedad	<p>convenios celebrados como redes académicas para la divulgación del conocimiento, el intercambio docente y estudiantil, la colaboración de investigaciones en LGC que desarrollen los CA de las IES</p> <p>Elaboración de lineamientos que regulen la acción a desarrollar de las IES como redes académicas</p>		
3. Crear un Sistema Nacional de Información y Prospectiva Docente	<p>Desarrollar investigaciones, sistematizar información y realizar ejercicios prospectivos sobre la oferta y la demanda de docentes con la finalidad de disponer de un robusto sistema para la planeación de la formación inicial docente en los ámbitos local, regional y nacional.</p>	<p>Consolidar mecanismos de recolección de información, monitoreo y seguimiento en las instituciones formadoras de docentes.</p> <p>Crear un sistema integral de información e indicadores de calidad de la oferta de formación inicial.</p>	<p>En 2017 crear un sistema integral de procesamiento de datos para el seguimiento y monitoreo institucional</p> <p>Generar información para el seguimiento en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales</p>	<p>- Establecer líneas de mejora basadas en datos estadísticos y en la investigación educativa, que nos den mayor certeza en la toma de decisiones para la mejora de la calidad en la formación inicial de docentes.</p> <p>Crear un sistema de indicadores de desempeño institucional</p>	Dpto. de Sistemas	Ciclo escolar 2016-2017

		Generar estrategias para la sistematización, el análisis y la difusión de experiencias exitosas.	Generar en el ciclo escolar 2016-2017 un programa de intercambio interinstitucional de experiencias exitosas	Diseñar y llevar a cabo foros estatales, regionales y nacionales entre EN que nos permitan el intercambio de experiencias exitosas para solventar las áreas de oportunidad detectadas de manera colectiva.	Subdirección de Difusión y Extensión Educativa	
		Definir características básicas del ejercicio prospectivo.	Vincular la práctica educativa en los procesos de formación de los estudiantes	Reconoce el carácter nacional de las EN y su carácter protagónico en la calidad de la educación básica y los perfiles de calidad de los alumnos de estos niveles educativos como el parámetro de mejora del sistema normalista.	Dirección Académica	
4. Organizar un Sistema de Evaluación de la oferta de formación inicial de docentes	Evaluar de manera periódica los distintos componentes, procesos y resultados que configuran la oferta de formación inicial de docentes de educación básica para obtener información que permita conocer su situación actual, identificar las áreas de oportunidad y valorar sus avances.	Generar un modelo de evaluación con enfoque comprensivo.	Identificar y explicar, a partir de la evaluación, las características y condiciones de la calidad académica y el desarrollo institucional, a fin de que se tomen decisiones oportunas que permitan a la institución cumplir con la misión y objetivos institucionales.	Sistematizar las líneas de evaluación interna y externa de la progresión de los aprendizajes de los estudiantes y docentes para redefinir acciones en el logro del perfil idóneo del nuevo educador.	Dpto. de Evaluación y Planeación Escolar	Ciclo Escolar 2016-2017

		Desarrollar la normativa para el fomento y la regulación de evaluaciones en el marco de una educación de calidad y de normalidad mínima para la formación inicial de docentes.	Consolidar el programa de seguimiento y evaluación de los aprendizajes en la Escuela Normal	-Actualizar los documentos rectores de control escolar que nos permitan criterios de acreditación y promoción con mayor rigurosidad y con diversificación de apoyos de los estudiantes, considerando asignaturas que deben ser recursadas dadas sus particularidades (OPD)		
		Mejorar la pertinencia, contextualización y robustez técnica de las evaluaciones existentes.	Validar la pertinencia del programa de seguimiento y evaluación de los aprendizajes en la Escuela Normal	Revisar y validar los procesos de evaluación institucional		
		Profesionalizar la tarea de evaluación.	Fortalecer las capacidades y conocimiento de recursos humanos en torno a la evaluación	Capacitar al personal encargado de la evaluación institucional		
		Fortalecer los procesos de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones con fines de mejora y rendición de cuentas.	Establecer políticas y estrategias articuladas y de largo alcance que fortalezcan el proceso de enseñanza.	Diseñar un plan de difusión y mejoramiento al desempeño académico.	Subdirección del Área de Difusión y Extensión Educativa Dpto. de Evaluación y Planeación Escolar	

ATENTAMENTE

ME. JORGE MARIO SOTO MORENO

MEE. MARÍA GUADALUPE TORRES SEPÚLVEDA

LIC. WILLEBALDO MONÁRREZ GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL

DIRECTORA ACADÉMICA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

OFERTA EDUCATIVA

- Licenciatura en Educación Especial Plan 2004.
- Licenciatura en Educación Integral Plan 1996.

MISIÓN

Formar y actualizar profesionales en la educación especial con alto sentido humanista e integrador, incorporando los nuevos procesos pedagógicos, tecnológicos y científicos que inciden en el desarrollo de sus capacidades, valores y habilidades para brindar una atención educativa integral a las personas con Necesidades Educativas Especiales.

VISIÓN

Ser una institución de educación superior formadora y actualizadora de docentes en educación especial reconocida socialmente que privilegia la formación humanista e integradora con infraestructura y equipamiento moderno, conformada por docentes con nivel de posgrado constituidos en cuerpos académicos que fomenta la docencia, investigación y extensión de la cultura para desarrollar en nuestros alumnos los conocimientos, competencias, habilidades actitudes y valores, fortalecidos con programas complementarios innovadores en el marco del nuevo plan de estudios incorporando procesos psicopedagógicos, tecnológicos, científicos, sociales y programas acreditados en congruencia con orientaciones internacionales, nacionales y estatales para promover una educación especial para la vida y la convivencia social.

PRINCIPIOS RECTORES

- Tolerancia
- Responsabilidad
- Puntualidad
- Honestidad
- Solidaridad
- Respeto

PERFIL DE INGRESO

- Certificado total de estudios de Bachillerato, constancia de calificaciones o kardex, expedido por la dirección del plantel correspondiente, con un promedio mínimo de 8.0. En el caso de la constancia de estudios deberá contar con firmas originales y la certificación de haber concluido los estudios de 5to. Semestre de este nivel. Los egresados de preparatoria deberán entregar el certificado total de estudios.
- Carta compromiso de aceptación de resultados. Firmada por el aspirante y el padre o tutor ante Notario Público.
- Presentar examen de CENVAL obteniendo un resultado no menor a 950 puntos.

PERFIL DE EGRESO

El propósito central del Plan de Estudios es que el estudiante adquiera los rasgos deseables del perfil de egreso del maestro de educación especial. Es decir, que obtenga un conjunto de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que le permitan ejercer la profesión

docente con calidad y con un alto nivel de compromiso, a fin de dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades específicas que manifiestan los alumnos con discapacidad, así como a las de quienes presentan necesidades educativas especiales derivadas de otros factores.

- I. Habilidades Intelectuales Específicas
- II. Conocimiento de los Propósitos, Enfoques y Contenidos de la Educación Básica
- III. Competencias Didácticas
- IV. Identidad Profesional y Ética
- V. Capacidad de Percepción y Respuesta a las Condiciones Sociales de sus Alumnos y del Entorno de la Escuela

Licenciatura en Educación Especial
Mapa curricular

Primer semestre	Horas/ créditos	Segundo semestre	Horas/ créditos	Tercer semestre	Horas/ créditos	Cuarto semestre	Horas/ créditos	Quinto semestre	Horas/ créditos	Sexto semestre	Horas/ créditos	Séptimo semestre	Horas/ créditos	Octavo semestre	Horas/ créditos
Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México I	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México II	4/7.0	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I	4/7.0	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II	4/7.0	Gestión escolar	4/7.0	Taller de análisis del trabajo docente y diseño de propuestas didácticas I	8/14.0	Taller de análisis del trabajo docente y diseño de propuestas didácticas II	8/14.0
Estrategias para el estudio y la comunicación	4/7.0	Neurobiología del desarrollo	4/7.0	Atención educativa de alumnos con problemas en la comunicación	4/7.0	Atención educativa de alumnos con problemas en el aprendizaje	4/7.0	Madurez y aprendizaje	4/7.0	Atención educativa de alumnos con aptitudes sobresalientes	4/7.0				
Propósitos y contenidos de la educación básica I	6/10.5	Propósitos y contenidos de la educación básica II	6/10.5	Enseñanza del español en la educación básica	6/10.5	Enseñanza de las matemáticas en la educación básica	6/10.5	Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje I	6/10.5	Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje II	6/10.5				
Problemas y políticas de la educación básica	4/7.0	Atención educativa de alumnos con discapacidad motriz	4/7.0	Atención educativa de alumnos con discapacidad auditiva	4/7.0	Por área de atención	4/7.0	Por área de atención	4/7.0	Por área de atención	4/7.0				
Introducción a la educación especial	4/7.0	Atención educativa de alumnos con discapacidad visual	4/7.0	Atención educativa de alumnos con discapacidad intelectual	4/7.0	Por área de atención	4/7.0	Por área de atención	4/7.0	Por área de atención	4/7.0	Trabajo docente I	24/42.0	Trabajo docente II	24/42.0
Desarrollo infantil y de los adolescentes. Aspectos generales	4/7.0	Desarrollo físico y psicomotor	4/7.0	Desarrollo cognitivo y del lenguaje	4/7.0	Desarrollo social y afectivo	4/7.0	Familia y proceso educativo	4/7.0	Asignatura regional	4/7.0				
Escuela y contexto social	6/10.5	Observación del proceso escolar	6/10.5	Observación y práctica docente I	6/10.5	Observación y práctica docente II	6/10.5	Observación y práctica docente III	6/10.5	Observación y práctica docente IV	6/10.5				
Horas/semana	32		32		32		32		32		32		32		32

Campos de formación

Formación general de maestros para educación básica
Formación común de maestros para educación especial
Formación específica por área de atención: • Auditiva y de lenguaje • Motriz • Intelectual • Visual

Áreas de actividad

A	Actividades principalmente escolarizadas
B	Actividades de acercamiento a la práctica escolar
C	Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo

**E) MAPA CURRICULAR
LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL INTEGRAL (MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA)**

	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
METODOLÓGICA	COMPRESION LECTORA BC 4H	EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION BC 4H	INVESTIGACION DOCUMENTAL BC 4H	METODOLOGIA DE LA INVEST EDUCATIVA I BC 4H	METODOLOGIA DE LA INVEST EDUCATIVA B BC 4H	PROYECTOS DE INVESTIGACION BC 4H	ELABORACION DEL DOCTO RECEPTACIONAL I BC 4H	ELABORACION DEL DOCTO RECEPTACIONAL B BC 4H
PSICOLOGICA	PSICOLOGIA EVOLUTIVA I BC 4H	PSICOLOGIA EVOLUTIVA B BC 4H	PSICOLOGIA EVOLUTIVA B BC 4H	DESARROLLO DE LOS VALORES BC 4H	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE BC 4H	PSICOLOGIA EDUCATIVA BC 4H	VALORACION PSICOPEDAGOGICA BC 4H	PSICOPATOLOGIA BC 4H
PEDAGOGICA	MODELOS PEDAGOGICOS BC 5H	CAPACIDADES Y APTITUDES SOBRESALIENTES BC 5H	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE BC 5H	DEFICIT AUDITIVO BC 5H	DISCAPACIDAD MENTAL BC 5H	TRASTORNOS NEUROMOTORES BC 5H	CIEGOS Y DEBILES VISUALES BC 5H	ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO BC 5H
CURRICULAR	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR BC 4H	PLANEACION Y EVALUACION EDUCATIVAS BC 4H	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE Y ADECUACIONES CURRICULARES I BC 4H	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE Y ADECUACIONES CURRICULARES B BC 4H	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE Y ADECUACIONES CURRICULARES B BC 4H	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE Y ADECUACIONES CURRICULARES IV BC 4H	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE Y ADECUACIONES CURRICULARES V BC 4H	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE Y ADECUACIONES CURRICULARES VI BC 4H
SOCIAL	HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO BC 4H	PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES DE MEXICO BC 4H	SOCIOLOGIA EDUCATIVA BC 4H	INTERACCION SOCIAL Y APRENDIZAJE BC 4H	INTEGRACION EDUCATIVA BC 4H	ORIENTACION FAMILIAR BC 4H	LEGISLACION Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES BC 4H	ORGANIZACION EN CENTROS DE READAPTACION SOCIAL BC 4H
LENGUAJE	BASES LINGÜISTICAS BC 4H	ADQUISICION Y DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL BC 4H	ADQUISICION DEL LENGUAJE ESCRITO BC 4H	ALTERNATIVAS DEL LENGUAJE EN LOS DEFICIENTES AUDITIVOS BC 4H	CONSTRUCCION DE LAS ESTRUCTURAS LOGICO-MATEMATICAS BC 4H	SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION BC 4H	SISTEMA BRILLE BC 4H	COMUNICACION EDUCATIVA BC 4H
BIOMEDICA	NEUROANATOMIA FUNCIONAL BC 5H	BASES NEUROPSICOLÓGICAS BC 5H	ALTERACIONES DEL LENGUAJE EN NIÑOS BC 5H	ALUCION Y SU PATOLOGIA BC 5H	DISCAPACIDAD MULTIPLE BC 5H	PSICOMETRICIDAD Y APRENDIZAJE BC 5H	EL ORGANNO VISUAL Y SU PATOLOGIA BC 5H	NEUROFISIOLOGIA DE LA CONDUCTA BC 5H

TOTAL CREDITOS 360

MATRICULA ESCOLAR

Licenciatura en Educación Especial Plan 2004		
Ciclo Escolar 2015 - 2016	Duración	Modalidad
756 alumnos	8 Semestres	Escolarizada

Licenciatura en Educación Integral Plan 1996		
Ciclo Escolar 2015 - 2016	Duración	Modalidad
274 alumnos	8 Semestres	Semiescolarizada

PLANTA DOCENTE

Nivel de Estudio	Hombre	Mujer
Doctorado	1	4
Maestría	9	13
Especialidad	15	37
Preparatoria (Actualmente se encuentran estudiando el nivel superior).	2	3
Total	27	57

Tipo de Contratación	Hombre	Mujer
Tiempo Completo	5	9
$\frac{3}{4}$ Tiempo	0	0
$\frac{1}{2}$ Tiempo	7	11
Por horas	15	37
Total	27	57



**ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA
“ESCUELA NORMAL DEL PACÍFICO”**

FICHA TÉCNICA

Presentación.

La Escuela Normal Particular Autorizada "Escuela Normal del Pacífico" es una Institución Privada de nivel superior, cuya función es formar Licenciados en Educación Primaria y Licenciados en Educación Preescolar con alto reconocimiento académico, competentes para formar a la niñez mexicana.

Abrió sus puertas a la juventud sinaloense en el Ciclo Escolar 1997-1998 con el propósito de ser una institución de alta calidad en la formación inicial de docentes de Educación Primaria, reconocida en el contexto estatal, nacional e internacional, respaldada por un liderazgo académico identificado por su alta capacidad, competitividad y gestión propositiva y corresponsable de sus integrantes, sustentada en la superación profesional, el trabajo colaborativo y con un cuerpo académico consolidado, impactando todo ello en el desarrollo de competencias profesionales y formación valoral de nuestros egresados, regido por los pilares educativos: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir, que les permita atender los retos de los escenarios futuros de la educación.

SÍNTESIS DEL PLAN DE ESTUDIO.

Perfil de Ingreso.

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar las licenciaturas en educación Preescolar y Primaria, con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales.

El egresado de bachillerato que aspire a cursar el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar y Primaria en nuestra institución, deberá poseer:

- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad para aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad para comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.

Malla Curricular

La malla curricular concibe cada curso como nodos de una compleja red que articula saberes, propósitos, metodologías y prácticas que le dan sentido a los trayectos formativos.

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, se estructuró la malla curricular con una duración de ocho semestres, con cincuenta y cinco cursos, organizados en cinco trayectos formativos y un espacio más asignado al Trabajo de titulación. En total, el plan de estudios comprende 291 créditos. (ver anexo).

Trayectos formativos

- El trayecto *Psicopedagógico* está conformado por 16 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica de 4 horas a la semana de trabajo presencial, con un valor de 4.5 créditos cada uno.
- El trayecto *Preparación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 20 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza. Los cursos relacionados con el conocimiento matemático, ciencias y comunicación y lenguaje, tienen una carga de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos académicos cada uno. El resto de los cursos tienen una duración de 4 horas y un valor 4.5 créditos.
- El trayecto *Lengua adicional y Tecnologías de la información y la comunicación* se compone de 7 cursos que integran actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga de 4 horas semanales y un valor de 4.5 créditos académicos cada uno.
- El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cuatro espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, con 4 horas semanales de carga académica y un valor de 4.5 créditos.
- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por 8 cursos. 7 cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos y a su análisis, los cuales se ubican del primero al séptimo semestre. Cada curso tiene una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre es un espacio curricular de práctica profesional intensiva en la escuela primaria, con una duración de 20 horas a desarrollarse durante 16 semanas, con un valor de 6.4 créditos.

Perfil de Egreso

Los rasgos deseables del nuevo maestro

Las competencias que definen el perfil de egreso se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela. Los rasgos del perfil son el referente principal para la elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que las comunidades educativas normalistas dispongan de criterios para valorar el avance del plan y los programas, la eficacia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución. Todos los rasgos del perfil están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica: algunos, como el dominio de los contenidos de enseñanza, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral, corresponden a los estilos y las prácticas escolares que se promoverán en el conjunto de los estudios; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerá tanto del interés y la motivación que despierte el campo de estudios, como del desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, la comprensión de la estructura y la lógica de las disciplinas, y de los hábitos de estudio consolidados durante la educación normal. Con base en las consideraciones anteriores, al término de sus estudios cada uno de los egresados contará con las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que se describen a continuación.

Habilidades intelectuales específicas

- a. Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.
- b. Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos.
- c. Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.
- d. Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.
- e. Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.

Dominio de los contenidos de enseñanza

- a. Conoce con profundidad los propósitos, los contenidos y los enfoques que se establecen para la enseñanza, así como las interrelaciones y la racionalidad del plan de estudios de educación preescolar y primaria.
- b. Tiene dominio de los campos disciplinarios para manejar con seguridad y fluidez los temas incluidos en los programas de estudio.
- c. Reconoce la secuencia lógica de cada línea de asignaturas de educación preescolar y primaria, y es capaz de articular contenidos de asignaturas distintas de cada grado escolar, así como de relacionar los aprendizajes del grado que atiende con el nivel y el conjunto de la educación básica.

- d. Sabe establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los contenidos educativos con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos.

Competencias didácticas

- a. Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas, adecuadas a los grados y formas de desarrollo de los alumnos, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar, con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral establecidos en los lineamientos y planes de estudio de la educación primaria.
- b. Reconoce las diferencias individuales de los educandos que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los alumnos en riesgo de fracaso escolar.
- c. Identifica las necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos, las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.
- d. Conoce y aplica distintas estrategias y formas de evaluación sobre el proceso educativo que le permiten valorar efectivamente el aprendizaje de los alumnos y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.
- e. Es capaz de establecer un clima de relación en el grupo que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los educandos.
- f. Conoce los materiales de enseñanza y los recursos didácticos disponibles y los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros, combinándolos con otros, en especial con los que ofrece el entorno de la escuela.

Identidad profesional y ética

- a. Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.
- b. Reconoce, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de éstos y la sociedad.
- c. Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular, asume y promueve el carácter nacional,
- d. Conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial las que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.
- e. Asume su profesión como una carrera de vida, conoce sus derechos y obligaciones y utiliza los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional.
- f. Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas.
- g. Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.